

*Gonzalo Gómez García*

Departamento de Humanidades

Universidad Francisco de Vitoria

Fundación de Antezana

ORCID: 0000-0001-8827-3609

gonzalo.gomez@ufv.es

## Aportaciones sobre la difusión del humanismo en el Siglo de Oro: la recepción social de la Medicina

### Contributions on the diffusion of Humanism in the Golden Age: the social reception of Medicine

**Resumen:** Punto clave para comprender el éxito o no de los estudios humanistas es su irradiación, su difusión en el ámbito social. Sólo el análisis sobre qué y cómo estudiaban en España en los siglos XVI y XVII no implicaría que ese humanismo aprehendido en las aulas fuera a irradiarse socialmente, y no sólo académicamente. Es decir, si llegaban al otro, al receptor o beneficiario de esos conocimientos. Saber si hubo o no difusión para poder plantear si realmente este humanismo se mantuvo sólo entre los que hubieron pasado por una institución universitaria o bien llegó a permear entre las capas socialmente inferiores. En este presente estudio queremos discutir y reflexionar sobre una rama del humanismo: la medicina. Qué recibía el paciente atendido por un médico formado en el Siglo de Oro de la Monarquía de España y en concreto por la Universidad de Alcalá, la institución que potenció los estudios filosóficos y ofreció a Europa y América una generación dorada de médicos humanistas.

**Palabras clave:** humanismo, medicina renacentista, médicos reales, Siglos de Oro, universidades.

**Abstract:** The key point to understanding the success or otherwise of humanistic studies is their irradiation, their diffusion in the social sphere. Only analysing what and how they studied in Spain in the 16th and 17th centuries would not imply that this humanism apprehended in the classrooms would radiate socially and not only academically. That is if they reached the other, the recipient or beneficiary of that knowledge. Know whether or not there was diffusion to be able to consider whether this humanism remained only among those who had gone through a university institution or whether it came to permeate among the socially lower strata. In this study, we want to discuss and reflect on a branch of humanism: medicine.

How was a patient received and treated by a doctor trained in the Spanish Golden Age? Specifically, the ones taught by the University of Alcalá, the institution that promoted philosophical studies and offered Europe and America a golden generation of humanist doctors.

**Keywords:** humanism, Renaissance medicine, royal doctors, Spanish Golden Ages, universities.

Las exposiciones de estos antiguos y su doctrina quería yo más que siguieses y resolvieses, porque aunque no te hagan muy diestro en las disputas de las escuelas, te han de enseñar a tener recto y sano entendimiento y te aficionarán a lo bueno. Y si no alcanzas todas veces los misterios escondidos en la letra, al menos ten por cierto que están allí dentro, y que vale más deseárselos y tener esperanza de algún tiempo gustarlos, aunque no los entiendas ahora, que contentarse con sola la letra muerta ni parar en ella.

(Erasmus de Rotterdam, *Enchiridion*, Alcalá 1526).

Los rasgos de la medicina humanista se fundamentaron en la ciencia, pero también en la gestión de la relación humana con el paciente. Conocer hasta qué punto el humanismo traspasó las aulas –la teoría–, y se adentró en hospitales, en zonas rurales y en la Corte de Madrid –la práctica– y en qué medida se irradió socialmente y no sólo académicamente es el objetivo del presente estudio. Hemos realizado el análisis a los médicos formados en la Universidad de Alcalá, sede de la medicina humanista del siglo XVI con una generación dorada de médicos como fueron Cristóbal de Vega, Fernando de Mena, Francisco Valles, Juan Huarte de San Juan o Pedro Miguel de Heredia. Cuna del humanismo en su formación, presentan además la característica de haber atendido a pacientes pobres y haber sido médicos de los Austrias desde mediados del XVI.

## La base humanista

Para poder matricularse en las Facultades de Teología, Medicina y Derecho Canónico en las universidades hispánicas era necesario ser bachiller en Artes. En el caso concreto de la Universidad de Alcalá, creada en los albores de los nuevos tiempos, fueron estos estudios filosóficos los de mayor éxito. Para ello podemos aportar datos objetivos. Por ejemplo, de los cien teólogos que fueron al Concilio de Trento, más de un tercio estudiaron filosofía en Alcalá<sup>1</sup>. Y si avanzamos y comprobamos aquella generación dorada de médicos del Siglo de Oro, observamos que fueron grandes humanistas y que firmaban como «médico y filósofo» como el doctor Francisco Valles de Covarrubias, galeno de Felipe II.

<sup>1</sup> G. Gómez García, *El humanismo español en la primera mitad del XVI. La Universidad de Alcalá entre Cisneros y el Concilio de Trento (1517-1545)*, Alcalá de Henares 2023.

El fundador de la Universidad de Alcalá, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, fue el gran impulsor de la base humanista en la institución complutense. Pero ¿qué era y en qué consistía esta formación? La constitución 38 de la Universidad de Alcalá<sup>2</sup> indicaba que la enseñanza de Artes<sup>3</sup> había de ser *more parisiensi* y establecía que la primera parte, llamada Lógica, se enseñase en dos cursos: las Súmulas o Lógica Parva y la Lógica o Lógica Magna. Era a modo de introducción de la segunda parte, conformada por los estudios filosóficos basados en Aristóteles, fundamentalmente: Física, Metafísica, Matemáticas y Filosofía Moral. Esto se hacía a su vez en otros dos cursos.

Esta es la teoría con la que se inician los primeros cursos en Alcalá en 1508. Pero el cardenal Cisneros, fundador y protector de esta institución, quiso en 1517 modificar estos cursos en Artes. Lo hizo al revisar las visitas que se habían efectuado cada curso entre 1508 y 1517 para comprobar la marcha de la institución. Los visitantes eran doctores de la Facultad de Teología que poseían una canonjía en la Colegiata de San Justo. Esta institución actuaba como senado académico dentro de la Universidad de Alcalá. Estos visitantes teólogos dejaron constancia en las actas de estos primeros años que los regentes de Artes no podían llevar un ritmo tan rápido como Cisneros exigía. Así que se dejaron en tres años y cuatro meses los cursos estrictos de Súmulas, Lógica y Física para el bachiller y cuatro meses más en que se finalizaba la Física y se leía la Metafísica. Con posterioridad podrían asistir a Matemáticas y Filosofía Moral para el grado de licenciado, pasada la festividad de San Juan Bautista.

El *more parisiensi* no lo determinaba exactamente así, ya que el bachillerato de Artes se obtenía con dos años solamente: Lógica y Dialéctica con las lecturas de la *Isagoge* de Porfirio, y de Aristóteles: *Las categorías* y *Las perhermenias*, *Los Tópicos de la dialéctica*, *Los Elencos sofisticos*, *Los Primeros y Segundos Analíticos* y su libro *De Anima*. En Salamanca, por otro lado, el bachiller en Artes se alcanzaba en tres cursos: en el primero Lógica, Vieja y Nueva, en el segundo la Lógica y la Filosofía Natural a la vez y en el tercero se continuaba esta junto a Moral. Cisneros quiso que en Alcalá estuvieran los libros de la física aristotélica para obtener el bachillerato y así aumentó el fundador el grado de exigencia de dos a tres años respecto a París y quedando por tanto los bachilleres con una sólida formación<sup>4</sup>. Tenemos constancia que, además de Aristóteles, los estudiantes

<sup>2</sup> AHN, Universidades, leg. 1085. Las constituciones fueron redactadas por el cardenal Cisneros en 1510 y aumentadas en 1517.

<sup>3</sup> Sobre estas enseñanzas véase: A. Alvar Ezquerro, *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid 2014. Y sobre la formación: *idem* y G. Gómez García, «Los “Padres de la Historia” en Castilla (1479-1688)», *Anejos de la Revista de Historiografía*, núm. 11, 2020, pp. 1-325.

<sup>4</sup> Para ser licenciado en Artes en París se habría de leer todos los Físicos, *De generatione et corruptione*, *De Celo et mundo*, los de *Parva naturalia* y los libros metafísicos así como las Matemáticas y la Moral. Condición –Metafísica y Matemáticas– que sí incorporaba Alcalá, pero no Salamanca, teniendo esta cátedra propia de Matemáticas.

habían leído y practicado con Suetonio, Horacio, Valla, Aristófanes, Tulio, Séneca y Sófocles<sup>5</sup>. Es decir, las obras de los clásicos que acompañaban los estudios aristotélicos.

Podemos de nuevo confirmar que dichos estudios fueron la pieza clave de los éxitos de la Universidad de Alcalá y su gran aportación a la formación de aquellos que alcanzaron puestos relevantes en la administración de los Austrias. Pero también el humanismo que se irradió en la franja social baja: pueblos y villas a los que cada estudiante volvía con un título bajo el brazo para ejercer. Tal vez como escribano o como un maestro de escuela rural, como letrado para asesorar pleitos, receptor, de clérigo o formando parte de aquellos galenos que dieron respuesta a la gran demanda asistencial del siglo XVI. Era obvio cuando, ante la pobreza y falta de dineros, se volvieran a sus pueblos con una casa garantizada.

Así que para ser médico y sacarse el título de bachiller en Medicina quiso el cardenal Cisneros que debieran estudiar primero los tres cursos de Artes y obtener el de bachiller en Arte y Filosofía. Esta facultad estaba formada por un deán, que era el regente más antiguo, los catedráticos regentes (las cátedras no eran en propiedad sino que vencían cada cuatro años) y los maestros en Artes y Filosofía no docentes, que participaban en los exámenes y claustro.

La obligatoria participación de los futuros médicos en los estudios humanistas determinaba, por un lado, una forma de razonamiento científico y por otro, una sólida base de comprensión del ser humano. El pensamiento científico venía establecido con los estudios físico-matemáticos. Sólo con la llegada del monarca Felipe II y la creación de un centro propio de cosmógrafos, teoría y práctica se dieron la mano finalmente en 1582. Hasta ese momento, tan solo se leía Matemáticas en Salamanca y como cátedra teórica. Pero en la Universidad de Alcalá estas estuvieron primero vinculadas a las cátedras de Teología, es decir que fuera un teólogo el que las impartiera. Los primeros docentes que fomentaron los estudios físico matemáticos y que dejaron una excelente escuela para la formación de teólogos, médicos o juristas graduados en Alcalá fueron Miguel Pardo, hermano de Jerónimo Pardo y regente de Física en Alcalá; Domingo de Soto, gran impulsor de los estudios físicos en Alcalá y cuyos apuntes de las sùmulas, siendo regente complutense, fueron la clave para el resto de sus publicaciones y su influencia como dominico; Fernando de Enzinas, catedrático en Alcalá, su *Lógica* era de obligado estudio en Alcalá y después en París y Salamanca; Alonso de Córdoba, impulsor del nominalismo; Hernán Pérez de Oliván, que explicaba Matemáticas, Geometría, Cosmografía, Arquitectura y Perspectiva, decía leer los libros *De generatione* y *De anima* de Aristóteles, y que publicó en Alcalá en 1523 el *Textus abbreviatus Aristotelis super octo libris Physicorum* y también ofreció a los estudiantes sus apuntes *De opere intellectus*, *De lumine et specie*, *De magnete* y otros, *do bien puede habese conocido que*

<sup>5</sup> AFA, legs. 1 y 29.

noticia tengo de la filosofía natural, como él mismo indicó en *Razonamiento, que hizo en Salamanca, el día de la lición de oposición a la cátedra de Filosofía Moral* (impreso por Benito Cano en Madrid, 1787). Podemos señalar además a Pedro (Sánchez) Ciruelo con un destacado peso en Matemáticas y Astronomía en Alcalá y que publicó en 1516 el *Cursus quatuor mathematicarum artium liberarum* de Aritmética, Geometría, Música y Perspectiva. Por último, aunque fue el primero en leer como profesor en Alcalá, estaba Pedro de Lerma, primer canciller de esta universidad, que leyó *La ética* de Aristóteles en 1508 a los primeros estudiantes.

## La formación médica

La historiografía de la Facultad de Medicina en Alcalá destaca hasta el momento por seguir una primera línea de exploración en la que se analizaba la institución desde un prisma de colegios. Las importantes aportaciones de Luis Alonso Muñoyerro<sup>6</sup> y Ana Isabel Martín Ferreira<sup>7</sup> y sus monografías pioneras seguían el mismo modelo colegial. Nosotros hemos propuesto analizar el universo académico tal y como lo presentó Cisneros en las constituciones: como un conjunto de facultades, que es el modelo de aproximación que proponemos<sup>8</sup>. Las facultades fueron el verdadero núcleo académico como están descritas en las constituciones fundacionales<sup>9</sup>, y no así los colegios, que eran lugares para la vida y el estudio y en los que, en caso de haber enseñanzas, no eran oficiales. Es decir, las facultades fueron la estructura académica sobre la que asentar la universidad. No eran construcciones como tenemos hoy día –debemos huir del presentismo para analizar Alcalá– sino que cada una de ellas era una reunión de doctores y licenciados congregados en claustro, con un deán, un receptor de cuentas y con actos periódicos. Los colegios eran casas, construcciones laicas o pertenecientes a una orden religiosa y representaban más la vida social; y no toda, porque sólo un pequeño porcentaje de estudiantes vivían becados en ellos. El resto, que es la casi totalidad, moraban en patios, cámaras, cuartos alquilados o donde podían. En el caso que presentamos, había un colegio

<sup>6</sup> L. Alonso Muñoyerro, *La Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid 1945.

<sup>7</sup> A. I. Martín Ferreira, «Médicos y medicina en la Universidad de Alcalá», en: *Historia de la Universidad de Alcalá*, coords. A. Alvar Ezquerro y S. Aguadé Nieto, Alcalá de Henares 2010, pp. 563-586.

<sup>8</sup> Véase: G. Gómez García, «La necesidad de una apertura en la historiografía de la Universidad de Alcalá», *Revista de Historiografía*, núm. 33, 2020, pp. 241-258.

<sup>9</sup> Las constituciones fundacionales de 1510 y revisadas después por el cardenal Cisneros en 1517 en: AHN, *Universidades*, libros 1085 y 674, respectivamente. De la constitución 39 a la 42 se articulan los estudios de la Facultad de Arte y Filosofía; de la 43 a la 48, los de la Facultad de Teología; de la 49 a la 51, la Facultad de Medicina y de la 42 a la 45 la de Cánones. La de Lenguas era propedéutica y es citada en la constitución 47 como «lectores de gramática».

para becados médicos, que compartían con los teólogos. Era el Colegio de la Madre de Dios. Tenía seis becados para medicina. Si observamos lo que había en las aulas con las actas de las visitas de siglo XVI vemos que asistían cien alumnos a clase. ¿Dónde estaban los noventa y cuatro restantes? Por ello no podemos analizar de forma completa la compleja institución complutense desde un modelo colegial. Quedaría inconsistente.

Los estudios de Medicina comienzan en el curso académico de 1509-1510 en Alcalá. No existía la facultad, ni ninguna otra, ya que las constituciones, que es donde se erigen, son de 1510. Otra cosa es que aquello comenzara a tener alguna costumbre con las primeras clases. La súplica del cardenal Cisneros al papa Alejandro VI en diciembre de 1498<sup>10</sup> no incluyó los estudios de Medicina. Así que fue en 1514, con la bula de León X<sup>11</sup>, en que se harían extensivas las concesiones de Alejandro VI en Alcalá *qui medicinae ibi operam dederant*, erigiéndose en facultad y, por tanto, con poder para otorgar los grados médicos de licenciado y doctor a través del canciller universitario que era el abad de la Colegiata de San Justo<sup>12</sup>. Ese año de 1514 se graduaron, de hecho, los primeros bachilleres médicos<sup>13</sup> que habían iniciado sus estudios en el curso de 1509-1510.

Las constituciones 49, 50 y 51 establecían la organización interna de la Facultad de Medicina: se codificaban las cátedras, las lecturas, los exámenes y la administración económica de la institución. La disposición jerárquica quedaba organizada en las figuras del deán, los regentes de cátedra, los regentes sustitutos y los doctores médicos sin docencia pero que presidían o participaban en actos académicos, integrando el cuerpo de científicos. Los licenciados y bachilleres también formaban parte, ya que acompañaban la formación de los estudiantes de los primeros cursos y podían ser los priores –oponentes elegidos– en la prueba de la Alfonsina, una serie de preguntas realizadas por los doctores de Medicina y maestros en Artes necesaria para alcanzar el grado de licenciado.

Veamos a continuación los detalles de esta jerarquización. En primer lugar, el deán. Era el doctor de más antigüedad indicado en la constitución 44. Representaba a la facultad en la organización de eventos<sup>14</sup>, nombramiento de regentes sustitutos, edictos de prebendas vacantes y podía argüir en los actos, principalmente en la prueba Alfonsina. Junto a él se encontraba un regente de Artes y el rector, que tenía potestad sobre todos los actos académicos y colegiales. En segundo lugar, los catedráticos. Se trataba de cátedras en regencia, de cuatro o seis años. Pasado este tiempo se podía volver a opositar. No eran en propiedad por las constituciones 35-37. Cisneros quiso así añadir

<sup>10</sup> AHN, Universidades, carpeta 1, núm. 3 y bula *Inter caetera* de Alejandro VI en que se confirma la fundación. *Ibidem*, legs. 1103 y 1095 (núm. 3).

<sup>11</sup> *Ibidem*, carpeta 5, núm. 3 y legs. 1095 (núm. 51) y 1097 (núm. 6).

<sup>12</sup> El grado de bachiller lo otorgaban los doctores.

<sup>13</sup> Estos fueron Santiago Navarra, Antón López y Resne de Santo Tomás, que pagaron dos florines cada uno. AHN, Universidades, leg. 716, f. 82v.

<sup>14</sup> *Ibidem*, leg. 1223, f. 289.

músculo constante y evitar vicios. Hubo una excepción: en 1510 las dos primeras cátedras médicas serían vitalicias<sup>15</sup> sólo en los doctores Antonio de Cartagena y otro del que únicamente conocemos su apellido, Tarragona. Cuando estos fallecieran comenzarían las regencias. Al aumentar, con los años, el número de oyentes, la universidad decidió crear cátedras menores o catedrillas en 1537. Los catedráticos-regentes eran clave en la institución ya que sobre ellos recaía la responsabilidad docente: que los estudiantes aprendieran la ciencia. Tenían, además, otras obligaciones por constituciones debido a su vocación pragmática. Así, la 49 obligaba que curasen a los enfermos del Colegio Mayor ya fueran colegiales, familiares, socios o camaristas; atendían a los becados del hospital en los colegios de pobres<sup>16</sup>; así como a las religiosas clarisas de San Juan de la Penitencia de Alcalá y a las dos instituciones que dependían de este cenobio: el colegio de doncellas y el hospital de expósitos<sup>17</sup>. Juan de Medina, en su visita de 1535<sup>18</sup> aún debe recordar esta obligatoriedad, incumplida más por falta de tiempo que de interés. El resto de los estudiantes libres, es decir no becados en colegios, que eran –insistimos– la mayor parte de los estudiantes de Alcalá, acudirían en caso de enfermedad a uno de los tres hospitales que hubo en la villa entonces: Santa María, Misericordia o Antezana, y ya en el XVII el de San Juan de Dios o de San José.

Después, la docencia. Esta estaba dividida inicialmente en dos cátedras según sus constituciones: Prima y Vísperas, que leían dos regentes con dos horas diarias cada uno, mañana y tarde. Las lecturas de Avicena, Galeno e Hipócrates se harían en dos años. Terminados estos, los catedráticos permutaban las lecturas entre ellos. A Avicena se le daba la mitad del tiempo docente y a Hipócrates y Galeno un cuarto cada uno. Era la tendencia medieval de Avicena y de la que se manejaban traducciones inexactas e interpretaciones árabes de los médicos griegos. El cambio que se produjo en la medicina europea a mediados del siglo XVI hacia la medicina griega tuvo su principal exponente en París e Italia. Aragón poseía buenas cátedras médicas como la de Lérida desde 1391, pero fue en Valencia donde nació la primera cátedra de anatomía en 1501<sup>19</sup>. La disección fue autorizada para Alcalá por Carlos V y Juana I de Castilla en 1552.

---

<sup>15</sup> En la visita ordinaria de 1522–1523 «dos obligaciones del doctor Cartagena e Tarragona que residirán las cátedras de Medicina por sus vidas». Texto parcial en: J. García Oro y M. J. Portela Silva, *Visitas ordinarias a la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI*, Santiago de Compostela 2006, p. 123.

<sup>16</sup> G. Gómez García, *El humanismo español en la primera mitad del siglo XVI*, p. 145.

<sup>17</sup> Se les pagaba como gasto extraordinario, véase: AHN, Universidades, leg. 653, ff. 120-180.

<sup>18</sup> J. García Oro y M. J. Portela Silva, *op. cit.*

<sup>19</sup> *La Facultad de Medicina de Valencia. Cinco siglos de historia*, coord. J. L. Barona, Valencia 2021; M. Gallent, «Los hospitales de la Santa Creu de Barcelona y Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, dos modelos asistenciales para el Hospital General de Valencia», *Aragón en la Edad Media*, núm. 25, 2014, pp. 41-60; M. T. Santamaría Hernández, *El humanismo médico en la Universidad de Valencia (siglo XVI)*, Valencia 2013.

En cuarto lugar, los regentes sustitutos. Según la constitución 37, al inicio de cada curso el rector y los consiliarios, apoyados en los deanes de las facultades, nombraban a los sustitutos de todas las regencias para ese periodo de entre los doctores que formaban el claustro de cada facultad. Además, en caso de necesidad –por ejemplo, una larga ausencia del titular– tenían la obligación de ayudar en las lecturas de las aulas. Como doctores presidían actos académicos y argüían en las pruebas de grado. En Medicina, una vez que finalizaron las regencias vitalicias por las muertes de los primeros regentes médicos nombrados en vida de Cisneros, los mencionados doctores Tarragona y Cartagena, la Facultad de Medicina cogió el pulso académico mediante el acceso a las cátedras rotativas cada cuatro años. De esta forma los doctores médicos podían alternar temporadas docentes con otras puramente profesionales.

Por último, los doctores de la Facultad. Una vez alcanzado el grado superior, el nuevo doctor se incorporaba a la Facultad de Medicina con pleno derecho de poder presidir los actos de aquellos que optaban al bachillerato: los Principios y la Tentativa. Además, estaban obligados a argüir en el examen de Vespéricas para el doctorado. El título de doctor les facultaba, además, para otorgar el grado de bachiller<sup>20</sup>. Así, desde 1523, en que se conservan los actos y grados de las facultades de Alcalá, hasta 1545, final de nuestro periodo, llegaron a presidir estos actos veintiséis doctores médicos de los veintiocho que se doctoraban. Es decir, alcanzar el grado implicaba una vida activa en la facultad y no el fin de la vinculación universitaria en caso de no ser docente. Frente a estos veintiséis, fueron diez los regentes de cátedras, titulares y sustitutos para nuestro periodo. Es decir, el regente no era obligatoriamente el que examinaba a los estudiantes de medicina. Esto no hace sino otorgar músculo a nuestra propuesta del método de aproximación de la facultad como un cuerpo sólido –no sólo los regentes de cátedras– para estudiar la vida académica en Alcalá y superar la historiografía clásica basada en el análisis de los colegios menores.

Otro punto son las aulas y los estudiantes. Entre 1523 y 1545<sup>21</sup> adquieren el bachillerato doscientos setenta estudiantes en Medicina. Las clases se impartían en las escuelas<sup>22</sup>, a las que accedían en horas lectivas los oyentes de esta disciplina que provenían del colegio menor de teólogos de la Madre de Dios, de los colegios seculares de fundación privada y, sobre todo, de las casas alquiladas a estudiantes que estaban repartidas en su mayoría en la antigua judería

<sup>20</sup> AHN, Universidades, leg. 1095, núm. 37.

<sup>21</sup> 1523 es la primera fecha en que se conservan los grados académicos que no son bachilleres en Alcalá y que comienza en 1508, véase: *ibidem*, leg. 397.

<sup>22</sup> El patio de escuelas es el actual patio de Santo Tomás de Villanueva, en el que se impartían las clases de Teología, Filosofía, Medicina y Cánones. No se daban clases oficiales en el colegio menor de Teólogos y Médicos de la Madre de Dios. En ninguna de las fuentes citadas en el presente trabajo se indica que se impartieran clases de medicina fuera de las escuelas. Salvo, de forma puntual, en las casas de los regentes, como ya hemos señalado.



complutense<sup>23</sup>. Además, para la votación en la elección de los candidatos a una cátedra médica, se exigía que el estudiante estuviera matriculado y tuviera una dirección en Alcalá, comprometiéndose a oír a ese regente de cátedra al menos durante un año. Por tanto, no se sostiene el estudio de la Universidad Complutense en la que sólo se tienen en cuenta los colegios menores –o sólo el de la Madre de Dios– y no el ingente número de estudiantes viviendo en casas alquiladas y patios por la villa arzobispal<sup>24</sup>.

Para acceder a los estudios médicos se obligaba, por constituciones, ser bachiller en Artes, en Alcalá o en cualquier otra universidad o estudio. Se excluye, por tanto, que el acceso fuera cerrado a los graduados artistas complutenses. Luis Alonso Muñozerro<sup>25</sup> indicó la obligatoriedad de tres años de lenguas y cuatro en Artes en los colegios menores de Alcalá para acceder a los estudios médicos. Al mismo error interpretativo se asomó Ana Isabel Martín Ferreira<sup>26</sup>. Para poder matricularse del primer curso de Artes y Filosofía era obligatorio saber latín y griego, pero eran estudios propedéuticos. Por tanto, la Gramática ni era un grado propio ni eran obligatorios los tres años de lenguas que indican los autores citados<sup>27</sup>. Por otro lado, el bachillerato en Artes era de tres años según la constitución 39. Con eso bastaba para acceder a los estudios médicos. El cuarto curso en Artes era sólo para los que buscaban la licencia, al que accedían sólo unos pocos bachilleres artistas, como indica la 40. Superados dos cursos de Medicina en el caso de los maestros en Artes o tres para los licenciados o bachilleres, tendrían que estar seis meses de prácticas médicas con doctores para obtener el bachillerato médico. De aquí se pasaba a la licencia y al doctorado en caso de que el estudiante quisiera optar a algún puesto destacado en la Facultad de Medicina o un cargo de protomédico. El resto, los bachilleres médicos, regresarían a sus lugares de origen o buscarían un puesto en las villas castellanas, cuyas normativas exigían la contratación de un médico para atender las necesidades asistenciales del lugar. Cabe resaltar, además, que no volvía un simple médico, sino uno humanista, al menos en el periodo que hemos trabajado. Por tanto, se trata de una parte de la irradiación del humanismo de la Universidad de Alcalá a las zonas rurales, hasta el momento no estudiadas.

La colación de los grados de licenciado y doctor estaban reservados al abad de la Colegiata de San Justo de Alcalá<sup>28</sup>. De ahí que la mayoría de los grados

<sup>23</sup> Compra de casas por el cardenal Cisneros en: J. García Oro y M. J. Portela Silva, *op. cit.*

<sup>24</sup> AHN, Universidades, leg. 65.

<sup>25</sup> L. Alonso Muñozerro, *op. cit.*, p. 141.

<sup>26</sup> A. I. Martín Ferreira, *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá de Henares 1995, p. 47; *eadem*, «Médicos y medicina en la Universidad de Alcalá», p. 566.

<sup>27</sup> En caso de ser becado de un colegio de gramáticos, sí obligaban a estar tres años estudiando lenguas y retórica. Pero no eran la mayoría de los que accedían a Artes ya que en 1550, de mil quinientos estudiantes de Gramática, sólo doscientos eran becados en estos colegios.

<sup>28</sup> AHN, Universidades, carpeta 4, núm. 2.

se imponían, tras el ejercicio previo, en dicha iglesia tal y como consta en la constitución 47, al igual que se hacía con los grados teológicos y filosóficos. Los de bachiller se imponían en el teatro universitario. Las prácticas médicas pasaron a ser de dos años en la reforma de las constituciones de Juan de Obando a solicitud del doctor Francisco Valles, en 1565. Este apartado lo veremos más en profundidad en el hospital universitario de Antezana.

## La difusión social del humanismo médico

Este punto requiere analizar la consecuencia de los estudios anteriormente presentados. La práctica, la ejecución a modo de apódoxis de aquella primera parte. Como ejemplo, proponemos comenzar por el estudio de un hospital en el que estos médicos asistieron y sirvieron. Lo tenemos en el hospital de Antezana, en Alcalá de Henares. Fundado en 1483 por Luis de Antezana, corregidor de Guadalajara y caballero doncel del rey Fernando de Aragón, e Isabel de Guzmán, dama de la Corte de la reina Isabel de Castilla. Este matrimonio, inmensamente rico, no tuvo descendencia, con lo cual, decidieron entregar su palacete de Alcalá para un nuevo hospital. El ideal que proponen en su testamento<sup>29</sup> asienta las bases de un edificio moderno: la amplitud del contexto asistencial, la profesionalización de la Medicina y la rotación de camas. Un enfermo curado salía con diez maravedíes en su bolsillo para poder regresar con alfo de dinero a sus vidas. Con ello se cortaba completamente con la idea de asilo del hospital medieval.

Esta institución, vigente hoy día tras quinientos cuarenta años, contó con una circunstancia muy favorable: la creación de la Universidad de Alcalá. La demanda de médicos del hospital, la aparición del humanismo científico y la necesidad de realizar prácticas contribuyeron a que formara la parte práctica de la sanidad complutense. Los catedráticos de Medicina, de Anatomía y de Cirugía de la Universidad de Alcalá fueron médicos en Antezana. Y una circunstancia que debemos tener muy presente es que, casi en su totalidad, pasaron de atender pobres en el hospital de Antezana a servir a los reyes de España como médicos de Cámara. Algunos fueron protomédicos –aquellos que examinaban para poder ejercer– y aplicaron los conocimientos del hospital tanto en las aulas como en sus publicaciones. A continuación, vamos a indicar los médicos más insignes en la historia de Antezana:

Juan Ramírez. Médico en Antezana entre 1555 y 1559, fue catedrático en 1560 en que sucedió al doctor Fernando de Mena (futuro galeno de Felipe II). Ramírez era natural de Alcalá. Se doctoró en Medicina en 1542. Formaba parte del claustro de la Facultad de Medicina.

Juan de Benavente. Doctor en 1540, se incorporó con su hermano Marcos en 1559 como médico de Antezana hasta 1567. Eran colegas de Fernando de

<sup>29</sup> AFA, leg. 1, doc. 11.

Mena. Se conserva un recetario de su mano de 1564<sup>30</sup>. Realizó una operación de cataratas en 1569<sup>31</sup>.

Hernando Díaz. Fue doctor en Medicina en 1562 y miembro del claustro de la Facultad de Medicina, amigo de Francisco Valles de Covarrubias. Ejerció como médico en Antezana desde 1567 a 1585. Era natural de Alcalá. De este doctor se conservan la mayor parte de los recetarios de Medicina y Cirugía<sup>32</sup>.

Pedro García Carrero. Médico insigne. Fue becado en el colegio de la Madre de Dios y en el Trilingüe. En los estudios de Artes fue compañero de Bernardo de Sandoval y Rojas, como lo indica en su obra de *Disputationes medicae super libros Galeni de Locis affectis* de 1605, dedicado al cardenal:

En efecto, me exigieron este monumento de deber y gratitud por sus méritos hacia mí: en efecto, desde que una vez trabajamos en esta Academia nuestra bajo el mismo preceptor de Filosofía, como es costumbre, como por la fricción de nuestras mentes, una especie de llama de amor se despierta, habiendo experimentado tu gran bondad y benevolencia hacia mí, argumentos del sol.

Doctor en Medicina en 1582 y catedrático en 1584, García Carrero obtuvo la Prima en esta disciplina en tres ocasiones: 1586, 1590 y 1594<sup>33</sup>. Médico de Felipe II y protomédico de Felipe III en 1615 tras treinta y cinco años de docencia, la más larga que hay en este periodo que hemos estudiado. En Antezana ejerció desde 1585 a 1591. Publicó varios libros conservándose documentación de sus recetarios de Medicina en los que hay una notable diferencia con respecto a los antecesores, los doctores Díaz y Benavente. García Carrero aumenta el nivel de detalle y la posología en las curas y efectúa revisiones periódicas de los enfermos<sup>34</sup>. Era natural de Calahorra y fue enterrado en la Catedral-Magistral de Alcalá con su mujer Ana de Porras. En su obra dedicada al cardenal antes mencionada indica que no sólo ha trabajado largos años en la universidad, sino que también «he profesado públicamente la capacidad de curar» con no menos éxito. Lope de Vega lo elogió en su *Laurel de Apolo*, silva 8ª, cuando dice:

Ya pone en su registro  
La ingeniosa dramática poesía  
Las Musas del doctor Pedro García,  
Y Apolo entre los cisnes del Caystro,  
Ya es nuevo Fracastoreo dulce y grave,  
Médico grave y escritor suave.

Antonio Hernández, en el tomo cuarto de su *Bibliografía de la Medicina*, dice de él que «murió pobre, y lo que es más escandaloso, en una casa

<sup>30</sup> *Ibidem*, leg. 30, doc. 1.

<sup>31</sup> *Ibidem*, leg. 27, doc. 1.

<sup>32</sup> *Ibidem*, leg. 30, docs. 3 y 20.

<sup>33</sup> AHN, Universidades, leg. 39, exps. 17, 21, 23 y 32.

<sup>34</sup> AFA, leg. 30, docs. 24 y 28.

de caridad»<sup>35</sup>. Afirmación que contrasta con la lápida que se conserva de él en la catedral. Entre sus discípulos se encuentran: Pedro Miguel de Heredia, Cristóbal Núñez, Juan de Villarreal, Juan Gutiérrez de Godoy y Francisco Leyva y Aguilar. Otro de ellos, Juan de Barrios, pasó a México donde publicó un tratado sobre cirugía (*De la verdadera cirugía, medicina y astrología*, con licencia y privilegio impreso de Fernando Balli, 1607) y un jugoso *Libro en el cual se trata del chocolate, qué provechos haya y si sea bebida saludable ó no, y en particular de todas las cosas que lleva, y qué receta conviene para cada persona* (México, 1609)<sup>36</sup>. El primero de estos dos libros se lo dedicó al doctor García Carrero con la nota siguiente: «eres del español nuevo Esculapio, padre de vida y dios de la Medicina».

Juan Alonso y de los Ruyces de Fontecha. Número 1 de su promoción e insigne médico. Maestro en Artes el 10 de julio de 1587, bachiller en Medicina en 1584, doctor en 1587 por Alcalá y catedrático desde 1593 a 1613. Publicó obras en defensa de las mujeres<sup>37</sup> y para el estudio de la obstetricia, así como de moral médica. En otras publicaciones sobre la difteria y el garrotillo fue contra la teoría de Galeno al afirmar en fisiopatología que la angina mejoraba al exteriorizarse. Fue médico en Antezana desde 1591 a 1613 en que falleció. Era natural de Daimiel<sup>38</sup>. A la cátedra menor de Medicina accedió primero en 16 de octubre de 1597<sup>39</sup> y como era de cuatro años, cuando venció en 1601, la renovó sin otros opositores. En 1605 accedió a la principal de Medicina sin oposición «por muerte del doctor de la Cámara» y que «ha estado leyendo el doctor Pedro García catedrático de Prima»<sup>40</sup>. Así que juró la constitución 35. Es interesante porque durante el tiempo que duró la vacante, que fueron treinta días, Fontecha solicitó al rector «licencia para que sin incurrir en pena de inhabilidad ni otra alguna pueda libremente andar por esta villa intra y extramuros de ella, y visitar los enfermos que al presente tiene y tuviere durante la dicha vacante aunque sean [estudiantes] votos en la dicha cátedra»<sup>41</sup>.

Luis de Victoria. Natural de Alcalá, fue cirujano en Antezana desde 1578 a 1597. Primer catedrático de Cirugía de la Universidad de Alcalá en 1594 y ya era entonces decano de la facultad. Compañero de Juan de Benavente. En enero de 1578 los cofrades de Antezana hablaron con él para que fuera el cirujano del

<sup>35</sup> A. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, vol. 4, Madrid 1846, p. 268.

<sup>36</sup> A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano. Inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*, vol. 2, Barcelona-Londres-París 1924, p. 55.

<sup>37</sup> Para otros estudios de mujeres, véase: *Historia de las mujeres en América Latina*, coords. J. Andreo García y S. B. Guardia, Murcia 2002.

<sup>38</sup> AHN, Universidades, leg. 400, ff. 56r, 124r y 137r.

<sup>39</sup> *Ibidem*, f. 369r.

<sup>40</sup> *Ibidem*, leg. 39, exp. 39.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

hospital a cambio de diez mil maravedíes de salario al año<sup>42</sup>. Una cantidad muy alta cuando un año antes le pagaban tres mil. Este era su principal sustento y gracias a ejercer en este hospital se erigió la cátedra de Cirugía, es decir, que fue su lugar de trabajo y ciencia que retornó en beneficio de la universidad.

Juan de Salazar. Maestro en Artes y Filosofía, alcanzó el grado de doctor en Medicina en 6 de febrero de 1606 accediendo ese año a la cátedra<sup>43</sup>. Médico en Antezana entre 1615 y 1624, año en que pasó a ser médico de la futura emperatriz Mariana de Austria y del rey Felipe IV. Era natural de Cifuentes. En la Universidad de Salamanca tienen un ejemplar *De Medicine* de Cornelio Celso impreso en Venecia en 1497 con marca de haberlo poseído Salazar y un anterior licenciado de apellido Céspedes. En 1612 opositó a la cátedra de Cirugía como único candidato y en 1615 aparece como catedrático de Vísperas concursando a Prima frente a Juan de Villareal, Sebastián de Torres y Sebastián de Guevara<sup>44</sup>.

Pedro Miguel de Heredia. Insigne médico, revolucionario en la ciencia, fue colegial del Trilingüe y alcanzó el grado de doctor en Medicina en 1607. Fue catedrático de Anatomía en 1619 y catedrático de Medicina en 1623 hasta 1643 en que fue nombrado médico de Felipe IV. Ejerció como galeno en Antezana entre 1622 hasta 1647, prácticamente sus años de docencia. En su famosa obra *Operum medicinalium* publicada por sus discípulos en Lyon en 1664 (contó con ocho ediciones más, lo que indica el gran interés que suscitó en Europa) incluyó los resultados de sus estudios de enfermedades febriles que tuvo ocasión de analizar en Antezana como el tifus exantemático (tabardillo) y la angina diftérica (garrotillo). También incluyó la teoría de la fiebre como resultado de una lesión interna, en contra de la doctrina de Galeno. Analizó y escribió sobre epidemias, sueño, delirios, tubérculos pulmonares y afecciones ginecológicas. Además, incorporó como habitual el uso de la quina del Perú y nuevos medicamentos químicos como el antimonio. Falleció el 23 de marzo de 1655. Indica que dejó una hija heredera. Declaró ser discípulo del doctor Pedro García Carrero, como indica en su tratado de la fiebre punitcular.

En el Archivo de Chinchón existe una encomienda para buscar médicos con fecha 11 de agosto de 1615<sup>45</sup> porque se crearon dos plazas en esta ciudad por Real Provisión de Felipe III en 20 de junio de ese mismo año. En ella aparece un contrato a un tal Bartolomé Luis de Lemos<sup>46</sup> donde le pagaban dos mil reales al año, unos setenta y cinco mil maravedíes. La importancia de este médico la cita Bartolomé Piñera en su *Disertación acerca de la rabia*, donde ya indica que los

<sup>42</sup> AFA, Libro de acuerdos, vol. 1, años 1573-1670, f. 45r.

<sup>43</sup> AHN, Universidades, leg. 401, f. 61v.

<sup>44</sup> *Ibidem*, leg. 39, exps. 44 y 47.

<sup>45</sup> AHCCh, Libros de actas, 1614-1624, leg. 4, 2ª, ff. 49v-80v. En el folio 81r se cita a un boticario con «botica muy buena» llamado Beltrán Núñez.

<sup>46</sup> Al parecer fue curado de forma milagrosa por el Padre Roxas de «cardalguía». Véase: Francisco de la Vega y Toroya, *Crónica de la Provincia de Castilla, Leon y Navarra, Del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos*, Madrid 1729, libro VI, f. 413.

doctores Bravo, Luis de Lemos y Pedro Miguel de Heredia habían hablado de la curación externa, como lo hizo Andrés Laguna<sup>47</sup> en las notas al Dioscórides, mucho antes que Émile Roux, considerado uno de los fundadores del campo de la inmunología, en el siglo XIX.

El 1 de abril de 1616 se indica en el Libro de actas de la ciudad de Chinchón que «Atento a que en esta villa hay dos hospitales y muchos pobres y los médicos que hay no acuden con puntualidad a curar los dichos hospitales y pobres por haber muchos y porque en esto no haya falta haya persona diputada que acuda a la cura de los dichos hospitales de pobres se nombra por médico de ellos de los dichos pobres al licenciado Diego Gómez»<sup>48</sup>. Le pagan catorce mil maravedíes de salario anual<sup>49</sup>. Y así le dijeron que «el licenciado Lemos se quiere ir de ella (la villa) y es necesario haciendo ausencia traer un médico de satisfacción y a gusto de la villa y se tiene muy gran del doctor Pedro Miguel y en particular todos los vecinos de ella gustan de ello y así se acuerda»<sup>50</sup>.

Pedro Miguel fue nombrado médico en Antezana el 23 de diciembre de 1622:

ytem acordaron que, porque el doctor Juan de Salazar, médico de esta casa, está proveído por médico de la familia real, que para la cura de los pobres nombran al doctor Pedro Miguel, médico catedrático de esta Universidad, por ser persona tal cual conviene al bien y utilidad de esta casa, con el mismo salario que se ha dado a sus antecesores, y ha de comenzar a correr desde el día que el dicho doctor Juan de Salazar se fuere a servir a su plaza, y así lo dijeron y acordaron *nemine discrepante*<sup>51</sup>.

Conviene destacar la atención que tenía este insigne médico a los pobres enfermos cuando se cita en el Libro de acuerdos de 1622:

estando en cabildo hoy sábado 17 de agosto de 1624 los señores (...) se trató que atento que el doctor Pedro Miguel, catedrático de prima y médico del hospital, cura con gran asistencia y cuidado y le tiene de las necesidades de los enfermos se le dé la colación de navidad y de N[uestra] S[eñ]ora de agosto, porque es grande y extraordinario su cuidado con la cura de los pobres y lo firmé yo el prioste. F[rancisc]o Gudiel de Vargas<sup>52</sup>.

Juan Ambrosio de Cuevas. Catedrático de Medicina en Alcalá, ya era médico del rey Felipe IV –y luego de Carlos II– cuando ejerció como tal en Antezana entre 1643 y 1662. Solicitó ser cofrade de este hospital con bula del papa Alejandro VII. Es interesante el acuerdo de su llegada puesto que dejó una

<sup>47</sup> Sobre su figura véase: E. Andretta y J. Pardo Tomás, «Il mondo secondo Andrés Laguna (1511?-1559). Il Dioscorides spagnolo tra storia naturale e politica», *Rivista storica italiana*, núm. 129, 2017, pp. 417-456.

<sup>48</sup> AHCCCh, Libros de actas, 1614-1624, leg. 4, 2<sup>a</sup>, f. 80r.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

herencia para pagar cuatro camas perpetuas para convalecientes desde 1665. Así, sabemos, que ya siendo médico real y de la villa de Madrid:

el Dr. D. Ambrosio de las Cuevas, médico de Cámara de Su Majestad la Reina nuestra Señora y de la villa de Madrid, y todos los cofrades del dicho hospital estando así juntos el dicho Sr. Dr. D. Juan Ambrosio de las Cuevas dijo que, para buen servicio de Dios nuestro Señor y bien de los pobres de este hospital y para que más bien sean cuidados y salgan convalecidos, ha sido y es su ánimo e intención fundar en el dicho hospital cuatro camas con nombre de convalecientes en una sala aparte para cuando salgan de la enfermería, y que en la plaza la convalezcan con que se escusaran algunos daños e inconvenientes que resultan en la salud de los pobres y mayores gastos de dicho hospital, y que para dar principio a esta fundación entregara luego de contado mil seiscientos reales de a ocho de plata<sup>53</sup>.

En este mismo documento se abunda en añadir una cama más, esta vez en la enfermería, y detalla «en la forma en la que hasta ahora la ha tenido el dicho Sr. Doctor Ambrosio de Cuevas»<sup>54</sup>.

Gregorio Castel Azagra. Catedrático de Medicina, fue médico en Antezana entre 1660 y 1676 en que pasó al servicio de la emperatriz Claudia en Alemania y del rey Carlos II en 1686 con sesenta mil maravedíes de sueldo. Fue elevado a protomédico de Castilla en 1694 por muerte del doctor Francisco Enríquez. Murió el 25 de febrero de 1707, dejando como herederos a los doctores Antonio y Diego Castel, a su hija doña Josefa, a su sobrina doña Juana Castel Ros de Medrano y a Juan Antonio Gómez de Ribera. De este doctor se conserva, en su etapa como médico en Antezana, recetarios de Medicina y de Cirugía en los que se destaca la necesidad de atención médica constante además de la simple posología.

Francisco de Ribas del Castillo. Catedrático de Medicina, ejerció en Antezana entre 1676 y 1686 en que pasó al servicio de Carlos II. Fue nombrado protomédico de Castilla en 1697. En la obra *Espejo cristalino de las aguas de España* (Alcalá, 1697) del médico Alfonso Limón Montero y catedrático de vísperas de Medicina de la Universidad de Alcalá, Ribas del Castillo realiza la aprobación el 4 de agosto de 1679, «del médico de cámara de S. M. y catedrático de mi estudio» y con su propia rúbrica, además figura el concepto siguiente: «No será error, ni necedad, el decir desde hoy que la salud de los hombres se sustenta en el agua, o por el agua, pues queda calificada por medicina para todas las dolencias». En este sentido el doctor Ribas fue uno de los que quiso renovar el baño que tenía el hospital de Antezana. Este baño, además de la lógica higiene, servía para calmar los nervios. Es decir, era terapéutico<sup>55</sup>.

Sebastián Jaroso de Vera. Era catedrático de Anatomía de la Universidad de Alcalá cuando fue nombrado médico en Antezana. Aquí ejerció de 1691 hasta

<sup>53</sup> AFA, leg. 27, doc. 1, ff. 422v y 423r.

<sup>54</sup> AHN, Consejos, leg. 6202, exp. 4. El doctor Cuevas poseía en propiedad quince casas que le daban unas cuantiosas rentas con las cuales pagaba camas en el hospital para los enfermos.

<sup>55</sup> AFA, legs. 27, 2 y 34, s/n, sobre reformas en el baño del hospital.

1695 en que pasó al servicio de Carlos II. Su hermano Diego era catedrático de Medicina. Natural de Siruela (Badajoz). En el Libro de acuerdos de Antezana se le define como persona que con toda «satisfacción cura pobres con toda puntualidad y cariño»<sup>56</sup>.

Gabriel Serrano. Sucesor del doctor Jaroso, en el mismo documento anterior se habla de él como de «mucha satisfacción de la literatura y prendas del doctor Gabriel Serrano, médico de cámara de Su Majestad». Ya era catedrático de Medicina en Alcalá y médico de Carlos II cuando fue nombrado médico de Antezana. Es decir, que aceptó el cargo de curar a los pobres sin tener necesidad. Ejerció en el hospital desde 1695 a 1697. En la Biblioteca Nacional de Madrid existen manuscritos suyos transcritos por su discípulo Luis Morales en 1694<sup>57</sup>.

Diego del Barco. Sustituyó a Serrano por «no poder asistir a los pobres con la puntualidad que debe por sus muchas ocupaciones y ausencias»<sup>58</sup>. Es interesante este dato, puesto que tener presente la conciencia era muy habitual entonces. Ese mismo año de 1697 fue nombrado médico de Carlos II.

\*

Por tanto, ¿hubo humanismo? Es obvio que si nos centramos en la formación que los estudiantes médicos obtuvieron en Alcalá no nos cabe la menor duda. Los clásicos, su contraste con la experiencia, los análisis, las primeras disecciones, las prácticas médicas son prueba de ello. La universidad en el siglo XVI ya no daba la espalda a la Medicina. Dejó de ser una «folkmedicina» para ser la primera ciencia que utilizó el contraste con la experiencia. Formados en la Facultad de Medicina, en el pilar académico de la Universidad de Alcalá –y no en los colegios menores– habían llegado a ser médicos tras ser bachilleres en Artes tres años, bachilleres en Medicina durante cuatro, prácticas médicas de dos años y, en caso de licenciados o doctores, otros dos años. Así se configuró una medicina, base de la actual, que incorporaba a los saberes de los clásicos las disecciones obligatorias, el avance en el estudio humano o la farmacopea que llegaba de América<sup>59</sup>. Todo ello contribuyó al desarrollo científico y por tanto al avance de la sociedad hispana. De hecho, gran parte de los médicos aquí citados publicaron obras científicas que hubieron de aprender con la experiencia. Otras se quedaron sin ver la luz, pero sus manuscritos –conservados en la Biblioteca Nacional de España– son excelentes.

La parte puramente humana, aquella que también se hubo adquirido en la formación humanista en Alcalá –la que ilustraban los clásicos, como indicó

<sup>56</sup> *Ibidem*, legs. 27 y 2, f. 129v.

<sup>57</sup> BN, ms. 4224, como en el f. 224r: *Controversia ex materia de pulsibus*, de 1690.

<sup>58</sup> AFA, Libro de acuerdos, vol. 2, años 1671-1762.

<sup>59</sup> Véase: *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, coords. J. L. Fresquet y J. M. López-Piñeiro, Valencia 1995.



Erasmus en su *Enchiridion*<sup>60</sup>, aquella que enseñaba a saber interpretar la vida, fue la que estos médicos llevaron a la sociedad a través de su atención sanitaria. Es decir, esa difusión o irradiación social. Si no se quedaría en mera teoría. Ser médico de un hospital para pobres no tuvo que ser sencillo. Compatibilizar este cargo con las cátedras académicas tampoco. Y sin embargo, ahí tenemos ejemplos como el doctor Fontecha, defensor de la mujer y que fomentó la obstetricia; Pedro Miguel de Heredia, cuyas virtudes cuando atendía a los enfermos fueron exaltadas por los miembros del cabildo de Antezana; el doctor Cuevas que se hizo cofrade del hospital, ejerciendo allí de médico a la vez que lo fue real legando una cuantiosa fortuna para camas perpetuas de convalecientes.

La revisión del paso de estos médicos por el hospital de Antezana, una institución meramente dedicada a los pobres enfermos, nos constata varias circunstancias. Primero, que los médicos insignes y catedráticos de Alcalá no eran meros teóricos. Esto nos confirma el natural pensamiento crítico de los humanistas. Ejercían y practicaban la Medicina más allá de hacerlo entre estudiantes y libros, ya que no tenían una formación libresca gracias a las disecciones y análisis de los cuerpos. Eran prácticos y con esas curas a los pacientes, esas clínicas, disecciones y revisiones hacían avanzar la ciencia en sus numerosas publicaciones. Además, esto nos lleva a considerar la formación de un carácter volcado hacia el paciente hacia el otro que había perdido su dignidad por razón de pobreza y enfermedad –siempre mal vistas– y que el trato de estos médicos hizo que recuperasen esa dignidad. Esto, finalmente, pasó a reintegrar al enfermo en la sociedad como una persona nueva. Ese paciente había experimentado el humanismo en el trato, en la cura y en la tenacidad de los médicos. Y aún más. Los enfermeros y enfermeras, que comenzaban a profesionalizarse –eran laicos ya en el siglo XVI– igualmente aprendían de la vida y de la sanidad al lado de aquellos médicos. Es decir, hubo una difusión social. Porque habían pasado por las manos de un humanista, un médico científico que humanizó la asistencia sanitaria.

## Fuentes

### Archivos

Archivo de la Fundación Antezana, Alcalá de Henares (= AFA), legs. 1, 2, 27, 29, 30, 34; Libro de acuerdos, vol. 1, años 1573-1640 y vol. 2, años 1671-1762.  
 Archivo Histórico de la Ciudad de Chinchón (= AHCCh), Libros de actas, 1614-1624, leg. 4, 2<sup>a</sup>.  
 Archivo Histórico Nacional, Madrid (= AHN), Universidades, legs. 39, 65, 397, 400, 401, 653, 674, 716, 1085, 1095, 1097, 1103, 1223, y carpetas 1, 4 y 5; Consejos, leg. 6202.  
 Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 4224.

<sup>60</sup> E. de Rotterdam, *Enquiridion o Manual del caballero cristiano*, eds. A. Herrán Santiago y M. Santos López, trad. A. Fernández de Madrid, Valladolid 1998, p. 116.

## Estudios

- Luis Alonso Muñozerro, *La Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid 1945.
- Alfredo Alvar Ezquerro, *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid 2014.
- Alfredo Alvar Ezquerro y Gonzalo Gómez García, «Los “Padres de la Historia” en Castilla (1479-1688)», *Anejos de la Revista de Historiografía*, núm. 11, 2020, pp. 1-325.
- Elisa Andretta y José Pardo Tomás, «Il mondo secondo Andrés Laguna (1511?-1559). Il Dioscorides spagnolo tra storia naturale e politica», *Rivista storica italiana*, núm. 129, 2017, pp. 417-456.
- Erasmus de Rotterdam, *Enquiritidion o Manual del caballero cristiano*, eds. Andrea Herrán Santiago y Modesto Santos López, trad. Alonso Fernández de Madrid, Valladolid 1998.
- La Facultad de Medicina de Valencia. Cinco siglos de historia*, coord. Josep Lluís Barona, Valencia 2021.
- Mercedes Gallent, «Los hospitales de la Santa Creu de Barcelona y Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, dos modelos asistenciales para el Hospital General de Valencia», *Aragón en la Edad Media*, núm. 25, 2014, pp. 41-60.
- José García Oro y María José Portela Silva, *Visitas ordinarias a la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI*, Santiago de Compostela 2006.
- Gonzalo Gómez García, «La necesidad de una apertura en la historiografía de la Universidad de Alcalá», *Revista de Historiografía*, núm. 33, 2020, pp. 241-258.
- , *El Humanismo español en la primera mitad del XVI. La Universidad de Alcalá entre Cisneros y el Concilio de Trento (1717-1545)*, Alcalá de Henares 2023.
- Antonio Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, vol. 4, Madrid 1846.
- Historia de las mujeres en América Latina*, coords. Juan Andreo García y Sara Beatriz Guardia, Murcia 2002.
- Ana Isabel Martín Ferreira, *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá de Henares 1995.
- , «Médicos y medicina en la Universidad de Alcalá», en: *Historia de la Universidad de Alcalá*, coords. Antonio Alvar Ezquerro y Santiago Aguadé Nieto, Alcalá de Henares 2010, pp. 563-586.
- El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, coords. José Luis Fresquet y José María López-Piñero, Valencia 1995.
- Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano. Inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos*, vol. 2, Barcelona-Londres-París 1924.
- María Teresa Santamaría Hernández, *El humanismo médico en la Universidad de Valencia (siglo XVI)*, Valencia 2013.
- Francisco de la Vega y Toroya, *Crónica de la Provincia de Castilla, Leon y Navarra, Del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautivos*, Madrid 1729.